

ACTA REUNIÓN DE LA CCN DE MAESTRO TÉCNICO Y PROFESOR TÉCNICO

ACTA N°: 31

14 de Diciembre 2017

ASISTENCIA:

Orden Estudiantil: ---

Orden Docente: Elizabeth Duarte, Daniel Esteche y Aldo Blengini

Orden Egresados: Paula Miraballes, Federico Mana (vía videoconferencia)

Asisten también los referentes PT Susana Ravera, MT E. Casanova, MT, Aguirre, MT Amaro, MT Denis.

Saúl Severo avisa que no asiste por coincidir con mesas de exámenes

TEMARIO:

En el día de la fecha, siendo la hora 15.00 se inicia la reunión en INET en simultáneo con videoconferencia.

- 1) Actas reuniones anteriores
- 2) Informe expedientes administración y servicio:
 - Informe referente
 - tema acreditaciones preceptiva
 - tema matemáticas
- 3) desarrollo de las carreras, presencial y Semipresencial
- 4) Propuesta cursos postitulo
- 5) Declaración ATD sobre Plan 2017

Se acuerda entre los presentes

DESARROLLO

- 1) **Actas 28,29 y 30 de reuniones anteriores**
 - a) se leen y ponen a aprobación las actas 28, 29 y 30 de la CCN.

Se aprueban por unanimidad

- 2) **Informe expedientes administración y servicio:**

- a) La referente Susana Ravera informa temas analizados y discutidos por la Comisión de Seguimiento del Convenio.
- b) Tema matemática;
 - se informa por la referente sobre dictado curso matemática en INET.
 - se solicita a las delgadas de cfe en comisión seguimiento solicitar a la representación de ciencias económicas que sugieran los cambios que hay que introducir en el programa propuesto por la sala de matemática para que sea aceptado en CCEE.
 - se señala por la representante que en la medida que no se introduzcan cambios la representación de CCEE aclaró que no lo comparte .
 - se informa sobre un expediente sobre el tema que no fue de conocimiento de CCN.
 - Propuesta: existiendo acuerdo de programa y criterios docente, se acuerda que se desarrollen los cursos de matemática en el INET . No se comparte que se deba realizar la evaluación de los mismos en forma obligatoria en CCEE. Se ratifica criterio expresado en reunión anterior sobre el tema.

Aprobado por Unanimidad

- c) Tema acreditación preceptivas
 - se analiza el expediente remitido al CFE por la sala, se realizan observaciones y se acuerdan las modificaciones a realizar. Posteriormente se realizarán los ajustes acordados por el Secretario ejecutivo se propone.
 - se propone presentar las planillas de acreditación preceptiva con los ajustes acordados al CFE.

Aprobado por Unanimidad

3) desarrollo de las carreras, presencial y Semipresencial

- a) se informan las solicitudes del Cerp de Salto y Sudoeste de carreras e MT. Se analizan las solicitudes.
- b) se aprecia que no se acompañan las solicitudes de estudios de demanda de docentes ni de análisis de crecimiento de matrícula por parte del CETP. Las solicitudes sólo se fundamentan en la opinión de actores regionales internos del sistema.
- c) se aprecia que las propuestas presentadas mantienen una visión de la formación inicial de docentes técnicos anclada en una propuesta de presencialidad y en un formato más adecuado a poblaciones de estudiantes jóvenes y de baja actividad laboral o profesional, la cual no constituye la población que en forma característica se inclina por el desarrollo de las carreras solicitadas. Por otra parte esa perspectiva actúa bajo una lógica sustitutiva de docentes del CETP que entre los años 2001 al 2007 generó conflictos con los docentes interinos del CETP. Esa conclusión se expresó en la comisión de estudio formada por el CFE con actores del CETP, AFUTU, ATD INET e Intergremial en la gestión anterior.
- d) la experiencia indica que, para el desarrollo de formaciones técnicas, la modalidad semipresencial permite atender la demanda de estas formaciones a nivel nacional y que por tanto los recursos del CFE debieran destinarse a priorizar el desarrollo de esta

modalidad antes de iniciar experiencias de desarrollo local de de estas carreras cuando ni siquiera se aprecia evidencia de su posible demanda.

- e) se propone, en tal sentido, solicitar al CFE la expansión para el 2018 de la modalidad semipresencial en áreas de mecánica automotriz, electricidad automotriz, construcción, madera, administración y contabilidad en el marco del Proyecto INET de modalidad semipresencial. de no ser posible en el 2018, que se implemente esta expansión de carreras en modalidad semipresencial en el 2019.
- f) informar al CFE que no se comparte la apertura de las carreras solicitadas en los CERP del Suroeste y del Litoral, solicitando la expansión de la modalidad semipresencial y el mantenimiento de los grupos presenciales del INET como referencia en el desarrollo de las carreras, en particular en el marco del la implementación del nuevo plan. Encomendar al Secretario Ejecutivo elaborar la respuesta a dichas solicitudes a partir de las consideraciones realizadas.
- g) solicitar al CFE la formación de comisión con autoridades a los efectos de elaborar una propuesta de regulación de funcionamiento de la modalidad semipresencial que solucione los graves problemas de gestión que hoy tenemos.
- h) solicitar la definición de actores que actúen como coordinadores académicos de los Departamentos para respaldar la expansión de la modalidad semipresencial, y que el desarrollo de las carreras de MT y PT en esta modalidad esté a cargo del INET exclusivamente, como instituto especializado en esta modalidad en la formación d educadores técnicos.

Aprobado por Unanimidad

4) Propuesta curso postítulo

- a) se informa el desarrollo de los cursos postitulo en áreas de evaluación y planificación por competencias.
- b) se acuerda solicitar al CFE la posibilidad de replicar los mismos entendiendo que no todos los docentes del núcleo específico pudieron realizarlos.
- c) se acuerda encomendar a los Departamentos del IDTT hacerse cargo de la proposición de otros cursos postitulo, como de su diseño.
- d) se encomienda al Secretario Ejecutivo remitir las propuestas del IDTT de cursos postitulo al CFE.

Aprobado por Unanimidad

5) Declaración ATD sobre Plan 2017

- a) se lee la declaración emitida por la Mesa de la ATD respecto al Plan 2017 y su proceso de formulación.
- b) se intercambian opiniones al respecto y se registran las mismas en una declaración (se adjunta)
- c) se propone aprobar la declaración redactada y remitir al CFE y otros ámbitos institucionales.

Aprobado por Unanimidad

PRÓXIMA REUNIÓN: última semana de febrero en INET

Siendo la hora 19.00 se levanta la reunión.

Orden Estudiantil:

Orden Docente: Elizabeth Duarte

Daniel Esteche

Aldo Blengini.

Orden Egresados: Paula Miraballes

Federico Mana